



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Ciudad Universitaria – Telef. 366189 – Telefax (051)368590 – Apartado Postal 291



RESOLUCION DE DECANATO Nº 216-2021-D-FCCBB-UNA

Puno, 23 de junio del 2021

VISTO:

El Oficio N° 062-2021-DDA-EPB-FCCBB-UNA-P, presentado por el Dr. Dante Joni Choquehuanca Panclas, Presidente (e) de la Comisión VI Convocatoria a Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes 2021, por reemplazo del fallecimiento del Dr. Buenaventura Optaciano Carpio Vásquez, la misma que remite resultados del proceso de la VI Convocatoria a Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes 2021, de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Circ. N° 005-2021-SG-UNA-PUNO, la Oficina General de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, comunica acuerdo de Consejo Universitario de fecha 25 de mayo del 2021, mediante el cual autoriza a las diferentes facultades de la Universidad Nacional del Altiplano –Puno, llevar a cabo el proceso de la CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021, para cubrir las plazas por reemplazos en las diferentes Escuelas Profesional de la UNA – Puno;

Que, Mediante Resolución de Decanato N° 187-2021-D-FCCBB-UNA-PUNO (01-06-2021), ha sido aprobado la Comisión de la V Convocatoria a Curso Público de Méritos para Contrato de Docentes 2021, de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, la misma que ha cumplido con la VI Convocatoria a Concurso Público de Méritos para contrato docentes 2021;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 205-2021-D-FCCBB-UNA-PUNO, se le encarga el despacho de la Dirección de Departamento Académico de la Escuela Profesional de Biología, Facultad de Ciencias Biológicas, al Dr. Dante Joni Choquehuanca Panclas, a partir del día 14 de junio del 2021, mientras dure el tratamiento médico del titular Dra. Youri Teresa del Carpio Condori;

Amparado a la Ley Universitaria N° 30220 y el Texto Único Ordenado del Estatuto Universitario 2015, de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno;

Contando con el Acta del Proceso de VI Convocatoria de Concurso de Cátedra para contrato de Docentes 2021, de la Escuela Profesional de Biología, de la Facultad de Ciencias Biológicas de ésta Casa Superior de Estudios;

Habiendo sido tratado y aprobado en Sesión Extraordinaria virtual de Consejo de Facultad, de fecha 23 de junio del 2021;

En uso de las atribuciones conferidas a la Señora Decana de la Facultad, mediante Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario vigente de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DECLARAR, Ganadora de la VI Convocatoria a Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes 2021, modalidad Plaza de reemplazo, de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA DE REEMPLAZO	TIPO	GRADO ACADÉMICO	PUNTAJE FINAL
01	JORDAN ROMERO NADDYA VALENTINE	Dr. BUENAVENTURA OPTACIANO CARPIO VASQUEZ	B1	Magister	45.60

Segundo.- PROPONER, al Honorable Consejo Universitario la ratificación mediante Resolución Rectoral del Proceso de VI Convocatoria a Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes 2021, de la Escuela Profesional de Biología, Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, a partir del 23 de junio hasta la finalización del II semestre del año académico del 2021.

Artículo Tercero.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, Director del Departamento Académico, Dirección de la Escuela Profesional y demás Órganos de Ejecución y Apoyo de la Facultad de Ciencias Biológicas de esta Casa Superior de Estudios.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. VICKY CRISTINA GONZALES ALCOS
SECRETARIA TECNICA

M.Sc. EVA LAURA CHAUCA DE MEZA
DECANA

Distribución:
 RECTORADO-UNA
 DDA-FCCBB
 DEPB-FCCBB
 Interesada
 Archivo 2021
 ELCH/srq.-